

Lugar de Nacimiento

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	EXCUSA	✓	✓	
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	EXCUSA			
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓		✓	
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	EXCUSA	✓	✓	
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático		✓	✓	
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador		✓	✓	
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA		✓		
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	EXCUSA			
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓	✓	
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓		✓	
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓		✓	
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓		✓	
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	EXCUSA			
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	EXCUSA			
GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	EXCUSA			
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓		✓	
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	✓		✓	
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	EXCUSA			
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	EXCUSA			
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	EXCUSA			
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Cambio Radical	✓		✓	
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN	EXCUSA			
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	EXCUSA			
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	EXCUSA			
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	EXCUSA			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical		✓	✓	
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo	EXCUSA			
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí	EXCUSA			
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	EXCUSA			
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	EXCUSA			
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	EXCUSA			
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	✓		✓	
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓		✓	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓		✓	
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico	EXCUSA			
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓		✓	
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓		✓	
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓		✓	
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	EXCUSA			
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓		✓	
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador			✓	

ACTA, NUMERO # 16  
 FECHA Martes Oct 03/23

HORA DE INICIACION 10:26 AM.  
 HORA DE TERMINACION 10:50 AM.



**LUIS  
ALBÁN**  
CAMARA



Bogotá, 27 de septiembre de 2023

Señor  
**Jaime Luis Lacouture Peñaloza**  
Secretario General  
Cámara de Representantes

Señora  
**Amparo Janeth Calderón**  
Secretaria  
Comisión Primera

Señores  
**Comisión de Acreditación**  
Cámara de Representantes

**REF: Excusa de inasistencia 3 y 4 de octubre de 2023**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me excuso para asistir a Comisión Primera y Plenaria de Cámara de Representantes los días 3 y 4 de octubre del 2023 y solicito licencia remunerada, para estos dos días. Esto debido a que se extendió una invitación a mi nombre para asistir a manera de ponente para participar en el XXVII Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad" los días 04, 05, 06, y 07 de octubre de 2023, que se desarrollara en Ciudad de México, México. Por lo cual saldré del país el día 3 de octubre del presente.

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular

**Luis Alberto Albán Urbano**  
Representante a la Cámara por Valle del Cauca  
Partido Comunes

Anexo: Invitación al evento

Notificaciones a  
Correo [luis.alban@camara.gov.co](mailto:luis.alban@camara.gov.co)  
Teléfono: 3105110036



**UN PARTIDO  
PARA LOS NUEVOS  
TIEMPOS**

# XXVII

# SEMINARIO INTERNACIONAL "LOS PARTIDOS Y UNA NUEVA SOCIEDAD" 5, 6 y 7 de octubre de 2023



Organización Sede



**PARTIDO DEL TRABAJO**

Ciudad de México, 04 septiembre de 2023

**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**

Sirva la presente para enviarle un saludo fraterno en nombre de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, del comité organizador y el mío propio; a la vez me permito comunicarle que llevaremos a cabo el XXVII Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad" los días, 05, 06, y 07 de octubre de 2023, en el Hotel Fiesta Americana Reforma ubicado en Paseo de la Reforma 80, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Se anexa al presente la convocatoria de los partidos convocantes y la agenda de discusión del evento.

Derivado de lo anterior, es de nuestro mayor interés extenderle una cordial invitación para participar en este importante evento y contar con su valiosa aportación. El Partido del Trabajo, como organización Sede, cubrirá sus gastos de Avión, hospedaje y alimentos en todo el desarrollo del evento. Así mismo, con tiempo coadyuvará en la gestión de las visas correspondientes de los partidos que así lo ameriten en las Embajadas y Consulados de México en sus respectivos países.

Por razones de presupuesto los cambios de itinerario y de fecha, correrán a cargo de los delegados asistentes.

Asimismo, las ponencias y exposiciones en los temas de la agenda de discusión del Seminario a la que se hace referencia, les solicitamos de manera atenta y respetuosa, hacerlas llegar de manera temprana y oportuna al siguiente correo electrónico [albertoanayapt@yahoo.com.mx](mailto:albertoanayapt@yahoo.com.mx), a más tardar el 20 de septiembre de 2023, con el propósito de asegurar su difusión y puedan ser incorporadas a la memoria histórica del evento.

Todos los delegados son libres de trabajar agenda propia para otros asuntos, pero por respeto al evento y participantes, les solicitamos que no se empalme con días y horarios del Seminario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

UNIDAD NACIONAL  
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

DR. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ  
COORDINADOR NACIONAL





Bogotá D.C.

Doctores:

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**

Presidente.

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**

Primer Vicepresidente.

**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**

Segundo Vicepresidente.

Mesa Directiva

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**

Secretario General.

Cámara de Representantes

Congreso de la República

Bogotá D.C.

REF.: **SALIDA DEL PAÍS.**

Cordial saludo Mesa Directiva,

En el marco de la invitación realizada por AMCHAM COLOMBIA Cámara de Comercio Colombo Americana, en el que se lleva a cabo durante la semana del 2 al 6 de octubre, en el que se desarrollara visitas técnicas y académicas sobre los avances y las innovaciones en el sector salud, es mi deseo informarles que me encontrare fuera del país desde el lunes 02 de octubre y mi regreso al país será el domingo 08 de octubre de 2023, días en los que estaré ausentada de la actividad congresual dentro del territorio nacional.

Cordialmente,

**CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**

Representante a la Cámara por Bogotá D.C.



DE-308/2023  
Bogotá, 28 de julio de 2023

Doctora  
**ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO**  
Representante Comisión Primera  
CAMBIO RADICAL  
Bogotá D.C.

Asunto: *Misión Técnica y Académica a EE. UU. en innovación para el sector salud*

Honorable Representante,

Reciba un cordial saludo desde la Cámara de Comercio Colombo Americana, AmCham Colombia, asociación empresarial independiente que representa a 920 afiliados y con más de 68 años de experiencia trabajando por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Colombia, por medio de la promoción comercial, la generación de oportunidades, la facilitación técnica y los intercambios académicos y empresariales.

Dentro del marco de nuestros propósitos y con el fin de promover las buenas prácticas y el conocimiento sobre los avances y las innovaciones en el sector de la salud, y fortalecer los vínculos para generar cooperación público-privada, durante la semana del **2 al 6 de octubre AmCham Colombia, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y la Embajada de Colombia en Washington** desarrollarán una visita técnica y académica con miembros del gobierno de Colombia, congresistas, y directores de entidades públicas, **con la colaboración de FiFarma, en las ciudades de Boston y Washington D.C.**, a la cual quisiera invitarla a acompañarnos.

A través de la visita se podrá conocer de primera mano la experiencia y buenas prácticas de EE. UU., en torno a la innovación, regulación y gestión en el ámbito de la salud, experiencia que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, la Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica y agencias gubernamentales estadounidenses.

Para AmCham Colombia será de gran valor poder contar con su participación en esta misión que sabemos será de gran utilidad para fortalecer los vínculos entre los dos países y tener acceso a buenas prácticas en un sector de gran importancia para el país.

Le agradecemos de antemano poder contar con su confirmación **antes del 8 de agosto** del presente año, a través del siguiente correo electrónico [director@amchamcolombia.com.co](mailto:director@amchamcolombia.com.co) para coordinar los aspectos logísticos del viaje.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Claudia Lacouture Pinedo'.

MARÍA CLAUDIA LACOUTURE PINEDO  
Presidenta Ejecutiva



Bogotá D.C 02 de octubre de 2023

Señores  
**MESA DIRECTIVA COMISIÓN PRIMERA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ASUNTO: EXCUSA DE INASISTENCIA**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, solicito excusa de inasistencia a las sesiones de Comisión Primera de Cámara que se realicen del 02 de octubre del 2023 al 06 de octubre 2023. Lo anterior, por el fallecimiento de mi señor padre Cristóbal Becerra Ascencio el pasado 30 de septiembre del 2023 en la ciudad de Cúcuta.

Reitero mi compromiso con el proceso legislativo y el avance en los debates, reintegrándome con normalidad lo antes posible. Agradezco de antemano su atención y apoyo con la resolución respectiva que certifique lo acá establecido.

Atentamente,

**GABRIEL BECERRA YAÑEZ**  
C.C 88.218.050  
Representante a la Cámara Bogotá D.C.  
Pacto Histórico - Unión Patriótica

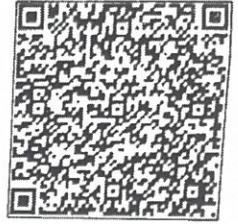
[www.gabobecerra.com](http://www.gabobecerra.com)  
[gabriel.becerra@camara.gov.co](mailto:gabriel.becerra@camara.gov.co) / ☎ 315 311 69 72

/BecerraGabo @becerra\_gabo @BecerraGabo @becerragabo



La salud es de todos

# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

23092320370007

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

## I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN	
Departamento <b>NORTE DE SANTANDER</b>	Municipio <b>SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>
AREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	
Area <b>Cabecera Municipal</b>	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
TIPO DE DEFUNCIÓN <b>No fetal</b>	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN <b>2023-09-30</b>
	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN <b>19:20:00</b>
SEXO DEL FALLECIDO <b>Masculino</b>	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO
	Tipo de documento <b>Cédula de ciudadanía</b>
	Número de documento <b>5548046</b>
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	
Primer apellido <b>BECERRA</b>	Segundo apellido <b>ASCENCIO</b>
Primer nombre <b>CRISTOBAL</b>	Segundo nombre
PROBABLE MANERA DE MUERTE <b>Natural</b>	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica <b>Ninguno de los anteriores</b>
	¿A cuál pueblo indígena pertenece?

## II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR	
Tipo de documento <b>Cédula de ciudadanía</b>	Número de documento <b>1099211073</b>
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR	
Primer apellido <b>SUAREZ</b>	Segundo apellido <b>RAMIREZ</b>
Primer nombre <b>KAREN</b>	Segundo nombre <b>MILEIDY</b>
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN <b>Médico</b>	REGISTRO PROFESIONAL <b>1099211073</b>
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	
Departamento <b>NORTE DE SANTANDER</b>	Municipio <b>SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día <b>2023-09-30</b>	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN 

**RESOLUCION No 0586 DE 2023**  
**( 03 AGO 2023 )**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, mediante oficio de fecha agosto 03 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenarias, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintinueve (29) de septiembre y el domingo ocho (08) de octubre del presente año, toda vez que ha sido invitado por parte de la Universidad Javeriana de Cali para participar en el evento Dialogo Yanaconas – Buenaventura, el evento se llevará a cabo en el país Vasco y Barcelona.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintinueve (29) de septiembre y el domingo ocho (08) de octubre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ORLANDO CASTILLO ADVINCULA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintinueve (29) de septiembre y el domingo ocho (08) de octubre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**03 AGO 2023**

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Primer Vicepresidente

**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**  
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ  
Secretaría General





Bogotá D.C., Octubre 10 de 2023

Doctor  
**OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
**PRESIDENTE COMISIÓN I**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

**ASUNTO: RADICACIÓN EXCUSA 02 OCTUBRE 2023.**

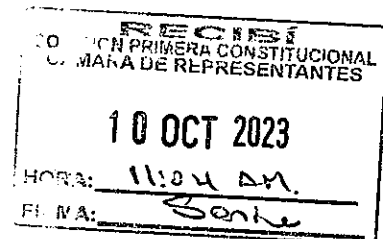
Cordial saludo,

Adjunto excusa por incapacidad del 02 octubre del año en curso, motivo por el cual no fue posible asistir a la Comisión I del mismo día.

Agradezco la atención prestada y tener en cuenta dicha excusa.

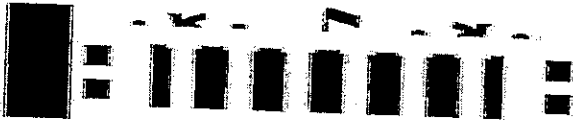
Atentamente,

**LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Santander



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso  
Conmutador: (+57) 601 390 40 50 Ext. 4307 - 4308  
Bogotá D.C.



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 10 3  
Año Mes Día

Díaz Mateus Luis Edmundo  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 79364641

DIAGNOSTICO: EDM

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 3

Uro  
(en letras)

PRORROGA  
Si 1 DIAS DE INCAPACIDAD  
(en números)

**RÓDRIGO BOYACÓ**  
1 25-354  
Bogotá/Distrito 10250324  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, D.C., 03 de octubre de 2023

Doctor  
**OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad

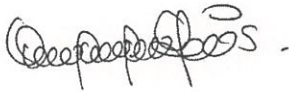
**Asunto:** EXCUSA MÉDICA

Apreciado señor Presidente:

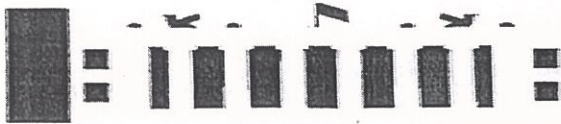
Por medio de la presente, me permito solicitar se sirva excusarme por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes que se realizó el día de hoy, martes, 03 de octubre de 2023, debido a que, presenté quebrantos de salud, causados por un dolor abdominal que me impidió asistir a la misma, tal y como se puede evidenciar en la excusa médica que anexo.

Agradezco la atención prestada

Atentamente,



**ANA PAOLA GARCÍA SOTO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 10 3  
Año Mes Día

GRICO SOTO ANA PAOLA  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 26.040.130

DIAGNOSTICO: Dolor abdominal TD Uterio sano

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 3

W 10  
(en letras)

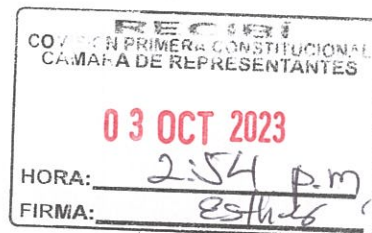
10  
(en números)

PRORROGA  
Si  DIAS DE INCAPACIDAD  
*[Signature]*

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá D.C., 3 octubre de 2023

Honorable Representante  
**Oscar Hernán Sánchez León**  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes



**Asunto: Excusa Inasistencia Sesión Comisión**

Respetuoso saludo,

Debido a que me encontraba enfermo y que acudí con el médico de la Cámara de Representantes no pude llegar a la sesión de la comisión citada para hoy a las 10:00 am. Solicito me excusen y de antemano agradezco su comprensión y diligencia.

Anexo certificado médico.

Cordialmente;

**Juan Sebastián Gómez Gonzales**  
Representante a la Cámara por Caldas  
Nuevo Liberalismo



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 10 3  
Año Mes Día

GUERRA GUERRA JUAN SEMINIO  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 77088960

DIAGNOSTICO: Hipertensión como E

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 3

DIAS DE INCAPACIDAD W DIA (en letras) CV (en números)

*[Handwritten Signature]*  
PROXIMA No. \_\_\_\_\_

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023

Señores(as)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ref.: Solicitud de autorización para excusa de la sesión del 03 de octubre  
de 2023

Respetados señores,

Durante el día 03 de octubre de 2023, está previsto que tenga lugar la sesión ordinaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, en consideración a la sesión agendada el día de hoy de la comisión accidental de la Reforma a la Salud, respetuosamente les solicito se me autorice la asistencia a esta comisión accidental y, en consecuencia, la excusa justificada para la sesión del día de hoy de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

*Catherine Juvinao C.*  
CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

**Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023**

Señores(as)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**Ref.:** Constancia sesión ordinaria 03 de octubre de 2023

Respetados señores,

Con la mayor deferencia y por medio de la presente me permito dejar constancia que el día de hoy 03 de octubre de 2023 **me presentaré más tarde de la hora acordada a sesión ordinaria de la Comisión Primera de las 10:00am.** Lo anterior a razón de asistir a la mesa de concertación de la Subcomisión para la Reforma a la Salud, en donde se está definiendo ejes centrales de esta reforma social

Cordialmente,

  
CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá

03 octubre 23  
10:45 hrs  
J



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023

Señores(as)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ref.: Solicitud de autorización para excusa de la sesión del 03 de octubre de 2023

Respetados señores,

Durante el día 03 de octubre de 2023, está previsto que tenga lugar la sesión ordinaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, en consideración a la sesión agendada el día de hoy de la comisión accidental de la Reforma a la Salud, respetuosamente les solicito se me autorice la asistencia a esta comisión accidental y, en consecuencia, la excusa justificada para la sesión del día de hoy de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

  
CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá





Bogotá D.C., 3 de octubre de 2023.

Honorable Representante  
**OSCAR HÉRNAN SANCHEZ LEON**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
[@camara.gov.co](mailto:@camara.gov.co)  
Bogotá

Respetado Presidente,

Reciban un cordial saludo,

En atención al asunto, me dirijo a usted con el fin de radicar la excusa correspondiente a la inasistencia a la actividad congresual de la Comisión Primera Constitucional convocada el día de hoy, en razón a que me encontraba comisionado por el Movimiento Alternativo y Social – MAIS en reunión preparatoria programada el 3 de octubre entre las 8 y 10 am.

Teniendo en cuenta que, la comisión realizada por el movimiento no se cruzaba con el desarrollo de la agenda, no se realizó la solicitud de autorización, sin embargo, el tráfico y traslado en la ciudad de Bogotá permitió el arribo al Congreso en el momento en el que se anunció el levantamiento de la sesión, situación que no permitió el registro de asistencia.

Cordialmente.

  
**HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ.**  
Representante a la Cámara por Bogotá.  
[heraclito.landinez@camara.gov.co](mailto:heraclito.landinez@camara.gov.co)





Bogotá D.C., 02 de octubre de 2023.

Congresista  
**HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ**  
Representante a la Cámara  
Movimiento Alternativo y Social - MAIS  
Correo: [heraclito.landinez@camara.gov.co](mailto:heraclito.landinez@camara.gov.co)

**Asunto:** Convocatoria Reunión con Comité Ejecutivo Nacional MAIS.

Respetado Congreso,

La suscrita, **YAMILA SANTOS SANTOS**, en calidad de Secretaria General del Movimiento Alternativo y Social – MAIS, en cumplimiento de las facultades establecidas en el artículo 23 de los Estatutos, le invita y exhorta a participar de un espacio de reunión en el que participarán miembros del Comité Ejecutivo Nacional con el fin de concretar la dinámica del Comité Ejecutivo Distrital de Bogotá y el funcionamiento de nuestras bases en la ciudad capital, de cara al contexto político actual.

La reunión se llevará a cabo el día 03 de octubre de 2023 en el horario de 8:00 a 10:00 am en la Sede Nacional del MAIS, ubicada en la calle 37 #28-11, barrio la soledad en la ciudad de Bogotá D.C.

Esperamos contar con su participación para construir juntos la ruta a seguir de cara a los retos que como colectividad afrontamos.

Atentamente,

  
**YAMILA SANTOS SANTOS**  
Secretaria General  
MAIS



Bogotá, 28 de septiembre de 2023

**Presidente**  
**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
**Cámara de Representantes**  
**Ciudad**

**Ref. Solicitud Excusa Inasistencia con ocasión al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033 “Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico”.**

En atención a la invitación que he recibido por parte del **MINISTERIO DE JUSTICIA** para participar en el lanzamiento y socialización de la **Política Nacional de Drogas 2023-2033 “Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico”**, evento que se desarrollará en la vereda El Tablón, Municipio El Tambo - Cauca, el día tres (3) de octubre del presente año, solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes me excuse de la asistencia a la sesión que se fije para la fecha referida.

Adjunto la invitación.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
Representante a la Cámara



Sr. **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**  
Honorable Representante

El Sr. **NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO**  
Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle  
Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033  
**'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'**

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia  
**GUSTAVO PETRO URREGO**

**Lugar:** Cancha de fútbol municipal  
Vereda El Tablón  
Municipio El Tambo-Cauca  
**Fecha:** 03 de octubre del 2023.  
**Hora:** 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo  
[politica.drogas@minjusticia.gov.co](mailto:politica.drogas@minjusticia.gov.co)



**Bogotá 2 de octubre del 2023**

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE**  
Secretario General Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto:** Solicito permiso para no asistir a las sesiones plenarias y de comisiones de los días 3 de octubre del 2023

Respetado Doctor:

Según el artículo 90ª. de la ley 5ª. de 1992 Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: 1. La incapacidad física debidamente comprobada. 2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso. 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

Teniendo en cuenta lo anterior y siendo Representante a la Cámara por la circunscripción Especial de Paz No. 6 (choco-Antioquia), he sido invitado por el Ministerio de Justicia al Evento de lanzamiento Nacional de Drogas 2023 "Sembrando Vida Desterrando el Narcotráfico" el cual se llevará a cabo en el municipio de Tambo-Cauca

Por lo anterior solicito muy respetuosamente ante la mesa directiva de la Cámara de Representantes se me otorgue un permiso ausentarme en mis labores congresuales en las comisiones y plenarias del día 3 de octubre del 2023, esto debido a que para la región a la cual represento y que ha sufrido los rigores del narcotráfico es importante este evento.

Adicionalmente anexo copia la invitación de la Organización de Estados Americanos,

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración Cordialmente,

  
**JAMES H. MOSQUERA TORRES**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción 6  
Choco-Antioquia



 Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 501  
 312-575-9728  
 James.mosquera@camara.gov.co



Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023

Doctor  
**OSCAR DARÍO SÁNCHEZ LEÓN**  
Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia.: Excusa martes 03 de octubre

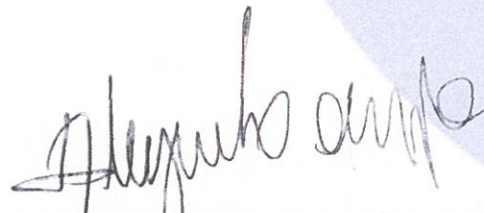
Respetado Representante,

Comedidamente le solicité excusarme de asistir a la sesión programada para el día de hoy, **tres (03) de octubre de 2023**, toda vez que, fui simultáneamente al **"Lanzamiento y Socialización de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'."** Evento convocado por el Ministerio de Justicia y el Derecho.

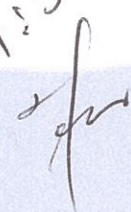
Adjunto la invitación al citado evento.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



**ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO**  
Representante a la Cámara

Recibido:  
Oct 03/23  
11:30  






**Sr. JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO**

Honorable Representante

**El Sr. NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO**

Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle

Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033  
**'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'**

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia

**GUSTAVO PETRO URREGO**

**Lugar:** Cancha de fútbol municipal  
Vereda El Tablón  
Municipio El Tambo-Cauca

**Fecha:** 03 de octubre del 2023.

**Hora:** 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo  
[politica.drogas@minjusticia.gov.co](mailto:politica.drogas@minjusticia.gov.co)





Bogotá D.C., 02 de Octubre de 2023

Doctor  
**OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
Presidente  
HONORABLE COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud permiso

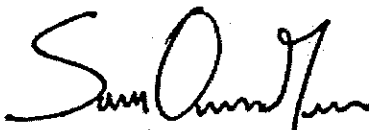
Respetado Dr. Sánchez:

De manera atenta le informo que el señor Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Néstor Iván Osuna Patiño, me ha invitado a participar del Lanzamiento y Socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033 "Sembrando Vida Desterremos el Narcotráfico", evento que contará con la presencia del señor Presidente de la República de Colombia Dr. Gustavo Petro Urrego, evento que se realizará el día 03 de octubre del presenta año en el Municipio El Tambo - Cauca . Anexo copia de la invitación del señor Ministro.

Por lo anterior solicito permiso para asistir a este evento.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



**SANTIAGO OSORIO MARIN**  
C.C. C.C. 1053837825  
Representante a la Cámara  
Departamento de Caldas

Anexo: lo anunciado



Sr. OSORIO MARÍN SANTIAGO  
Honorable Representante

El Sr. NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO  
Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle  
Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033  
**'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'**

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia  
GUSTAVO PETRO URREGO

Lugar: Cancha de fútbol municipal  
Vereda El Tablón  
Municipio El Tambo-Cauca  
Fecha: 03 de octubre del 2023.  
Hora: 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo  
[politica.drogas@minjusticia.gov.co](mailto:politica.drogas@minjusticia.gov.co)



Bogotá D.C., 3 de octubre de 2023

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN**  
Secretaria Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Cordial saludo:

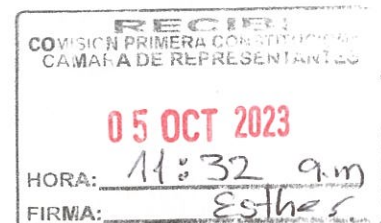
Por medio de la presente, me permito presentar excusa y dejar constancia justificada de mi inasistencia a la Sesión Plenaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente programada para el día **miércoles 3 de octubre de 2023**, toda vez que tengo programada una reunión con el Doctor JOHN JAIRO RESTREPO CARDENAS ARENAS, Director Técnico de Administración y Fomento-AUNAP con el fin de que los pescadores y acuicultores y demás personas que ejercen la actividad en el Departamento de Nariño se formalicen ante la entidad y puedan acceder a los beneficios de los programas de fomento.

Atentamente,

  
**JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**

Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño  
Anexo certificado de asistencia a reunión en AUNAP  
**TOTAL:**

1 folio  
**1 folio**



**Pasto:**  
Edificio Net 31  
Calle 19 no. 31C-12 Of. 401  
Teléfono: 3226840641

**Bogotá:**  
Edificio nuevo del Congreso  
Cra 7 no. 8-68 Of, 315B – 316B  
Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348

  
**Partido  
Conservador**

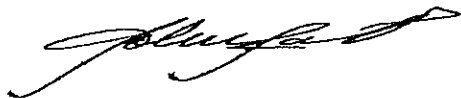
**EL SUSRITO DIRECTOR TECNICO DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –AUNAP,**

**CERTIFICA:**

Que el doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.789.276 de Bogotá, asistió a reunión presencial a las 10:00 am, el día martes 03 de octubre de 2023 con el fin de requerir información sobre las funciones de la AUNAP y líneas de apoyo de fomento a los pescadores y acuicultores y sobre los requisitos para el otorgamiento de permisos con el fin de que los pescadores y acuicultores y demás personas que ejercen la actividad en el Departamento de Nariño se formalicen ante la entidad y puedan acceder a los beneficios de los programas de fomento.

En dicha reunión se socializó el programa de fomento por las líneas de pesca, acuicultura y actividades conexas (equipos para post producción).

Se expide la presente en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de octubre de 2023.



**JOHN JAIRO RESTREPO ARENAS**  
Director Técnico de Administración y Fomento- AUNAP



Bogotá DC., octubre de 2023

Señora  
**AMPARO YANETH CALDERON**  
Secretaria General  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Bogotá DC.

**REF:** Excusa inasistencia

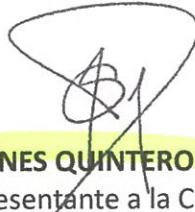
Respetada secretaria:

Remito a usted para los fines pertinentes la documentación que acredita el retraso del vuelo AV 5205 con destino a Bogotá D.C cuyo retardo de dos horas impidió que me hiciera presente para la sesión de la comisión primera permanente programada para el día de hoy 3 de octubre del presente año.

Solicito que esto sea tenido como excusa valida al tenor del artículo 90 de la ley 5 de 1992 por constituirse fuerza mayor o caso fortuito.

Agradezco su atención y la diligencia con el presente asunto.

De usted respetuosamente:



**DIÓGENES QUINTERO AMAYA**  
Representante a la Cámara  
Catatumbo

[www.diogenesquintero.com](http://www.diogenesquintero.com)  
[diogenes.quintero@camara.gov.co](mailto:diogenes.quintero@camara.gov.co)



@diogenesqa



# ESTADO DE VUELO

Consulta el estado y hora de tus vuelos

## Completa los datos

Ten en cuenta que la información puede cambiar de último minuto.

Ruta  Número

Número de vuelo

5205

Fecha de vuelo

mar., 03 octubre

08:08

AV5205

CUC

[Ver detalles](#)

### Detalles del vuelo



AV5205 | mar., oct. 03, 2023

Operado por Avianca

ATERRIZÓ

**CUC** Cúcuta

Aeropuerto Camilo Daza

Salida prevista: **Salida confirmada:**

08:08

**10:01**

**BOG** Bogotá

Aeropuerto El Dorado

Llegada prevista: **Llegada confirmada:**

09:23

**11:03**

### ¿TIENES MÁS PREGUNTAS?

Encuentra información útil para tu viaje y resuelve cualquier duda en nuestro [Centro de ayuda](#)

## Detalles del vuelo



**AV5205** | mar., oct. 03, 2023

Operado por Avianca

**ATERRIZÓ**

**CUC** Cúcuta

Aeropuerto Camilo Daza

Salida prevista: **Salida confirmada:**

08:08

**10:01**

**BOG** Bogotá

Aeropuerto El Dorado

Llegada prevista: **Llegada confirmada:**

09:23

**11:03**





AV 5205



SafeSearch

Todos Maps Imágenes Shopping Videos Más Herramientas

Cerca de 3.600,000 resultados (0.52 segundos)

### Avianca AV 5205

Cúcuta a Bogotá

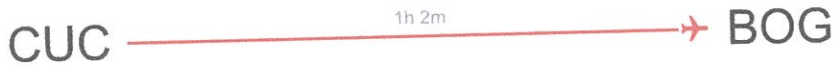
lun, 2 oct **mar, 3 oct** mié, 4 oct jue, 5 oct

08:08

AV 5205

LLEGÓ TARDE

Bogotá BOG



Cúcuta · mar, 3 oct			Bogotá · mar, 3 oct		
Salió	Terminal	Puerta	Llegó	Terminal	Puerta
10:01	-	-	11:03	1	-
08:08			09:23		

Se actualizó hace 32m

Fuentes: Cirium, FlightAware



Se muestran horarios del aeropuerto local

[Comentarios](#)

FlightAware  
<https://www.flightaware.com/live/AVA5205>

#### AV5205 (AVA5205) Avianca Flight Tracking and History

Flight status, tracking, and historical data for Avianca 5205 (AV5205/AVA5205) including scheduled, estimated, and actual departure and arrival times.

airport-bogota.com  
<https://www.airport-bogota.com/AV5205>

#### AV5205 Avianca Estado de vuelo - Hoy - Bogota Airport (BOG)

AV5205 Avianca desde Cucuta ; Salió a las: 08:05 ; Terminal: - ; Puerta: -.

Trip.com  
<https://es.trip.com/vuelos/cucuta-bogota>

#### AV5205 Avianca Estado de vuelo Hoy y Historial

AV5205. Avianca 10 ~ 20°C. 24 sep; 25 sep; 26 sep. Aterrizado. CUC. 1h 15min. BOG. Cúcuta Aeropuerto Internacional Camilo Daza · Bogotá Aeropuerto Internacional ...

FlightAware  
<https://es.flightaware.com/history/SKCC/SKBO>

#### AV5205 (AVA5205) Avianca Historial y rastreo de vuelos ...

11 dic 2022 — Datos históricos, de rastreo y de estado del vuelo para Avianca 5205 (AV5205/AVA5205) 10-12-2022 (CUC / SKCC-BOG / SKBO) incluye los ...

FlightStats  
<https://www.flightstats.com/5205>

#### (AV) SA AVIANCA 5205 Flight Tracker

AV5205 Flight Tracker - Track the real-time flight status of SA AVIANCA AV 5205 live using the FlightStats Global Flight Tracker. See if your flight has ...



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 10 3  
Año Mes Día

QUINTANA CAVALLE CARLOS FELIX  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 7571970

DIAGNOSTICO: EUFORIA D. MONTANA

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 10 Día 3

DIAS DE INCAPACIDAD dos (2) 2  
(en letras) (en números)

PRORROGA  
Si.  No.   
*Juan Sebastián*  
2023-10-03

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá D.C. 3 de octubre de 2023

Honorable Representante  
**OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
Presidente  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria  
Comisión Primera Constitucional Permanente

Asunto: Excusa para la sesión del 3 de octubre de 2023.

Respetados Presidente y Secretaria, reciban un cordial saludo.

En atención a la designación que me hiciese la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes mediante Resolución 0741 de 2023, *“por la cual se designa una comisión accidental para la concertación de un texto que será el resultado de la elaboración de mesas de diálogo nacional que estará abiertas a la participación ciudadana, política, organizaciones del sector demás interesados, donde se garantizaran los principios de participación, consenso y legitimidad de un proyecto tan importante para el país como los es la reforma a la salud”* y en mi calidad de miembro de esta comisión accidental que adelanta mesas técnicas la semana del 25, 26 y 27 de septiembre y que se ha extendido hasta el día martes 3 de octubre, me permito solicitar excusa para ausentarme de las sesión de hoy martes 3 de octubre.

Agradezco su consideración.

Atentamente,



**DAVID RACERO MAYORCA**

Representante a la Cámara  
Coalición Pacto Histórico



Bogotá, D.C., Octubre 03 de 2023

Señores  
MESA DIRECTIVA  
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

03 OCT 2.23

*Alvaros 1:50pm*

Respetados Señores:

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso y el decreto Ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto 1950 de 1973, solicito a la mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, se sirva autorizar permiso para no asistir a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente y a la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, **el día martes 03 de octubre del presente año**, con el fin de atender la invitación de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta, en la ciudad de Bucaramanga.

Adjunto invitación.

Cordialmente,

*Alvaros*

**ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Santander



# Escuela Normal Superior de Piedecuesta

SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO

LO QUE HACE UN BUEN MAESTRO

"La educación tiene que ayudarnos a conocernos y comprendernos a nosotros mismos y a los otros"

Piedecuesta, septiembre 22 de 2023

DOCTOR

ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO

CONGRESISTA CÁMARA DE REPRESENTANTES

LA CIUDAD

Cordial saludo.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de Piedecuesta, en el marco de los 70 años de su fundación y su trayectoria en la formación de maestros, tiene el gusto de invitarlo al evento académico: "**Lo que hace un buen maestro**", con el conferencista invitado, Doctor Julián de Zubiría, el cual se realizará el próximo **3 de octubre** en las instalaciones del Auditorio Juan Pablo II de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Este espacio de intercambio, reflexión y generación de nuevos saberes aportará al crecimiento y consolidación de una educación de calidad, al movilizar nuevas formas de pensar la realidad educativa. Agradecemos el interés en la participación del evento, anexamos invitación y google forms para confirmación de asistencia antes del día 27 de septiembre.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdkiY6tZuSxYxKXuWEt59lyKyen4BDvMxcnrNI9MCFnszpBvQ/viewform>

JHON ALVARO SANTAMARIA SÁNCHEZ  
RECTOR



*Creciendo en valores, generamos cambio*

Señor

Oscar Hernán Sánchez León  
**Presidente de la Comisión Primera-  
Cámara de Representantes.**

**Referencia:** Excusa por inasistencia.

Cordial saludo

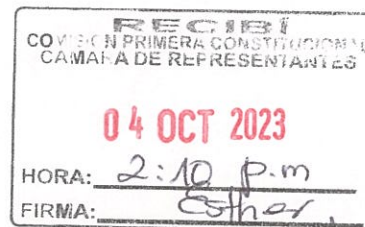
En mi calidad de representante a la cámara me permito excusarme por no haber asistido a la sesión de comisión primera llevada a cabo **el día 03 de octubre del año 2023**, la razón por la cual no asistí a esta es por en cumplimiento también de mis funciones como Representante a la Cámara me encontraba cumpliendo agenda con el gobierno nacional por invitación personal del Ministro de Justicia y del derecho el señor Néstor Iván Osuna Patiño para el lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas "*Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico*" el cual tuvo la presencia del señor Presidente de la República de Colombia Gustavo Petro Urrego, espacio importante respecto al enfoque que tendrán las iniciativas legislativas relacionadas con el tema.

El evento el cual se desarrolló en la cancha de futbol municipal ubicada en la vereda el Tablon en el municipio el Tambo – Cauca.

Agradezco la atención prestada a la anterior.

**Anexo:** invitación que acredita la información incorporada en el cuerpo del escrito.

  
**EDUARD SARMIENTO HIDALGO**  
Representante a la Cámara por Cundinamarca





**Sr. EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO**  
Honorable Representante

**El Sr. NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO**  
Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle  
Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033  
**'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'**

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia  
**GUSTAVO PETRO URREGO**

Lugar: Cancha de fútbol municipal  
Vereda El Tablón  
Municipio El Tambo-Cauca  
Fecha: 03 de octubre del 2023.  
Hora: 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo  
[politica.drogas@minjusticia.gov.co](mailto:politica.drogas@minjusticia.gov.co)



# Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá



Bogotá D.C., 03 de Octubre de 2023

Señora  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaria General  
Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Autorización de Permiso

Cordial Saludo,

En mi calidad de Representante a la Cámara pongo en su conocimiento, la invitación realizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, para participar en el lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 “Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico”, que se realizará el próximo 3 de octubre de 2023, en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca.

En ese sentido, me permito informarles que me desplazaré en horas de la mañana al municipio de El Tambo el 3 de octubre regresando en horas de la noche el 3 de octubre del presente año a la ciudad de Bogotá, con fundamento en el artículo 90-3 de la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso de la República, por lo que, **comedidamente solicito autorización de permiso para ausentarme de la sesión ordinaria de la comisión I de la corporación convocada para el día de hoy 3 de Octubre de 2023.**

Así mismo informo que la Resolución por la cual se autoriza inasistencia justificada, está en proceso de firmas por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la cual estaré remitiendo a la comisión.

Agradeciendo la atención a la presente solicitud.

Del honorable Congresista,

**ALIRIO URIBE MUÑOZ**

Representante a la Cámara por Bogotá.



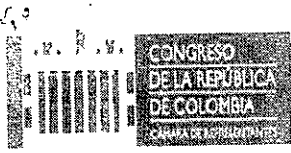
Anexo. Copia de la invitación.

Copia del correo enviado a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

**VIDA**  
#PorLaJusticiaYLaPaz

alirio.uribe.representante@gmail.com  
alirio.uribe@camara.gov.co





Alirio Uribe Muñoz HR &lt;alirio.uribe@camara.gov.co&gt;

## Solicitud autorización de permiso

1 mensaje

Alirio Uribe Muñoz HR &lt;alirio.uribe@camara.gov.co&gt;

29 de septiembre de 2023, 13:16

Para: Andres David Calle Aguas HR <andres.calle@camara.gov.co>, Presidencia Camara <presidencia@camara.gov.co>, Fernando David Niño Mendoza HR <fernando.nino@camara.gov.co>, Primera Vicepresidencia <primera.vicepresidencia@camara.gov.co>, Juan Fernando Espinal Ramirez HR <juan.espinal@camara.gov.co>, Segunda Vicepresidencia <segunda.vicepresidencia@camara.gov.co>  
CC: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>

Cordial Saludo Presidente Andrés Davi y Honorable Mesa Directiva,

En mi calidad de Representante a la Cámara pongo en su conocimiento, la invitación realizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, para participar en el lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 “Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico”, que se realizará el próximo 3 de octubre de 2023, en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca.

En ese sentido, me permito informarles que me desplazaré en horas de la mañana al municipio de El Tambo el 3 de octubre regresando en horas de la noche el 3 de octubre del presente año a la ciudad de Bogotá, con fundamento en el artículo 90-3 de la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso de la República, por lo que, **comedidamente solicito autorización de permiso para ausentarme de las sesiones ordinarias de la corporación que se convoquen en la fecha anteriormente señalada.**

Agradeciendo la atención a la presente solicitud.


Cordialmente,

**ALIRIO URIBE MUÑOZ**  
**Representante a la Cámara por Bogotá**

Anexo. Invitación realizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

---

### 2 archivos adjuntos

 223- Solicitud autorización de permiso- Presidencia Cámara.pdf  
194K

 Invitación lanzamiento y socialización Política Nacional de Drogas 2023-2033, “Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico”.pdf  
271K



Sr. ALIRIO URIBE MUÑOZ  
Honorable Representante

El Sr. NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO  
Ministro de Justicia y del Derecho

Tiene el gusto de invitarle  
Al lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023-2033  
**'Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico'**

Con presencia del señor Presidente de la República de Colombia  
**GUSTAVO PETRO URREGO**

Lugar: Cancha de fútbol municipal  
Vereda El Tablón  
Municipio El Tambo-Cauca  
Fecha: 03 de octubre del 2023.  
Hora: 10:00 a.m.

Agradecemos confirmar asistencia al correo  
[politica.drogas@minjusticia.gov.co](mailto:politica.drogas@minjusticia.gov.co)

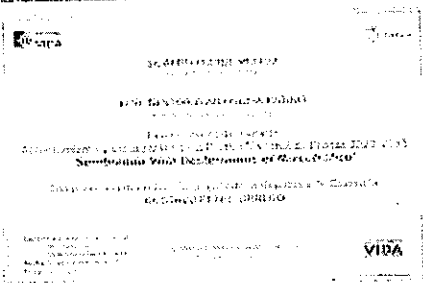


Atentamente,



**Yeyron Valencia Agudelo**  
Coordinador  
Grupo de Asuntos Legislativos  
[yeyron.valencia@minjusticia.gov.co](mailto:yeyron.valencia@minjusticia.gov.co)  
Teléfono: (601) 444 31 00 ext. 1963  
Sede Centro: Cra 9 No. 12 C - 10  
Bogotá D.C., Colombia  
[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."



ALIRIO URIBE MUÑOZ.png  
123K



Alirio Uribe Muñoz HR <alirio.uribe@camara.gov.co>

## Invitación lanzamiento y socialización Política Nacional de Drogas 2023-2033, "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico".

1 mensaje

YEYRON ALONSO VALENCIA AGUDELO <yeyron.valencia@minjusticia.gov.co> 20 de septiembre de 2023, 10:06  
Para: Alirio Uribe Muñoz HR <alirio.uribe@camara.gov.co>, Dirección de Política de Drogas <politica.drogas@minjusticia.gov.co>  
CC: NATALIA SOFIA TAPIA CASAS <natalia.tapia@minjusticia.gov.co>, INGRID VIVIANA AGUIRRE CAICEDO <ingrid.aguirre@minjusticia.gov.co>

Doctor

**ALIRIO URIBE MUÑOZ**

Honorable Representante

El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene el gusto de invitarle al **evento de lanzamiento y socialización de la Política Nacional de Drogas 2023 - 2033 "Sembrando Vida Desterramos el Narcotráfico"**, con la presencia del señor Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, **que se llevará a cabo el próximo 3 de octubre de 2023**, en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca.

El sitio del evento será la cancha de fútbol de la vereda El Tablón a las 10:00 a.m.

Adjunto se remite invitación.

Agradecemos la confirmación de su asistencia al correo politica.drogas@minjusticia.gov.co



Piedad **CORREAL** Rubiano  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

## PROPOSICIÓN.

**Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley 043 de 2023 Cámara "Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones"**

**Artículo 2. Modifíquese el artículo 3 de la Ley 1575 de 2012, el cual quedara así:**

**ARTÍCULO 3o. COMPETENCIAS DEL NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL.** El servicio público esencial se prestará con fundamento en los principios de subsidiariedad, coordinación y concurrencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 288 de la Constitución.

Corresponde a la Nación la adopción de políticas, la planeación, las regulaciones generales y la cofinanciación de la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos. Los departamentos ejercen funciones de coordinación, de complementariedad de la acción de los distritos y municipios, de intermediación de estos ante la Nación para la prestación del servicio y de contribución a la financiación tendiente al fortalecimiento de los cuerpos de bomberos.

Los entes territoriales deben garantizar la inclusión de políticas, estrategias, programas, proyectos y la cofinanciación para la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos en los instrumentos de planificación territorial e inversión pública.

Es obligación de los distritos, con asiento en su respectiva jurisdicción y de los municipios garantizar la prestación del servicio público esencial a través de los cuerpos de bomberos oficiales, ~~únicamente~~ los municipios o distritos de cuarta, quinta y sexta categoría según la Ley 136 de 1994, podrán prestar el servicio esencial mediante la celebración de contratos y/o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios. En cumplimiento del principio de subsidiariedad, los municipios de menos de 20.000 habitantes contarán con el apoyo técnico del departamento y la financiación del fondo departamental y/o nacional de bomberos para asegurar la prestación de este servicio.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 – Oficinas 225b y 227b  
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207  
Email: [piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)




Piedad **CORREAL** Rubiano  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Las autoridades civiles, militares y de policía garantizarán el libre desplazamiento de los miembros de los cuerpos de bomberos en todo el territorio nacional y prestarán el apoyo necesario para el cabal cumplimiento de sus funciones.

**Parágrafo.** En un plazo de 2 años contados a partir de la vigencia de la presente ley, a iniciativa del Alcalde los Concejos Municipales o Distritales de las categorías 1, 2 y 3 según la ley 136 de 1994, crearán el cuerpo oficial de bomberos, el incumplimiento de la presente disposición constituirá falta disciplinaria para el Alcalde municipal o distrital, no obstante estos municipios podrán celebrar contratos o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios.



  
**PIEDAD CORREAL RUBIANO.**  
Representante a la Cámara por el Quindío.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 – Oficinas 225b y 227b  
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207  
Email: [piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)



Piedad **CORREAL** Rubiano  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

## JUSTIFICACIÓN

Se debe realizar la presente modificación con el fin de mantener la potestad de los alcaldes o las administraciones locales de continuar con los convenios o contratos con los cuerpos de bomberos voluntarios según las necesidades de los municipios de primera, segunda y tercera categoría.

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 – Oficinas 225b y 227b  
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207  
Email: [piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)



Piedad **CORREAL** Rubiano  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

## PROPOSICIÓN.

**Modifíquese el artículo 5 del Proyecto de Ley 043 de 2023 Cámara "Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones"**

**Artículo 5.** Modifíquese el artículo 14 de la Ley 1575 de 2012, el cual quedara así:

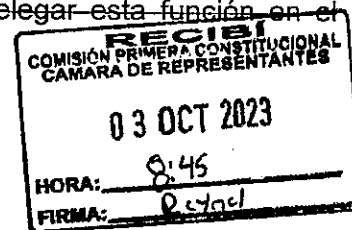
**ARTÍCULO 14. FONDO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS.** Los departamentos deberán crear, mediante ordenanza, "El Fondo Departamental de Bomberos", como una cuenta especial del departamento, con independencia patrimonial, "administrativa contable y estadística con fines de interés público y asistencia social y destinada a la financiación de la actividad de la delegación departamental de bomberos y al fortalecimiento de las instituciones Bomberiles de la respectiva jurisdicción.

~~El Fondo Departamental de Bomberos será administrado por el Presidente de la Junta Departamental de bomberos, quien solo podrá delegar esta función en el Secretario de Gobierno.~~

El Fondo Departamental de Bomberos será administrado por el Presidente de la Junta Departamental de bomberos, quien solo podrá delegar esta función en el Secretario de Gobierno Departamental.

(...)

**PIEDAD CORREAL RUBIANO.**  
Representante a la Cámara por el Quindío.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 - Oficinas 225b y 227b  
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207  
Email: [piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)



Piedad **CORREAL** Rubiano  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

## PROPOSICIÓN

Modifíquese el Parágrafo Transitorio del Artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo No. 124 de 2023 Cámara, “*Por medio del cual se eliminan las contralorías territoriales*”, el cual quedará así:

Artículo 1. Modifíquese el artículo 272 de la Constitución Política, el cual quedará así:

**Artículo 272.** La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios será ejercida por la Contraloría General de la República.

**Parágrafo transitorio.** Las Contralorías departamentales, distritales y municipales, hoy existentes, quedarán suprimidas cuando el Contralor General de la República determine que está en condiciones de asumir totalmente sus funciones, sin que pueda exceder un plazo de dos (2) años. El gobierno nacional garantizará las apropiaciones presupuestales necesarias para que la Contraloría General de la República pueda ejercer el control fiscal en todo el territorio nacional.



  
**PIEDAD CORREAL RUBIANO.**  
Representante a la Cámara por el Quindío.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 – Oficinas 225b y 227b  
Teléfono: Tel (57+1) 4325108 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207  
Email: [piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)





Piedad **CORREAL** Rubiano  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

## JUSTIFICACIÓN

Comparto el espíritu del proyecto de reforma constitucional en cuanto a pretender eliminar las contralorías territoriales ante su falta comprobada de resultados, sus altos costos de operación y los reiterados episodios de corrupción presentados a lo largo del país donde se han visto envueltos contralores departamentales y municipales. No obstante, la desaparición de estas contralorías no representa que sus presupuestos de operación sean adicionados en forma automática al de la Contraloría General de la República, quien ahora tendrá que dar cobertura funcional en todo el territorio nacional con las cargas y ello conllevará una serie de inversiones y gastos de funcionamiento que actualmente no se encuentran cubiertos pero que deberán ser objeto de apropiación y ejecución en caso de resultar aprobado este acto legislativo.

Así las cosas, propongo adicionar el Parágrafo Transitorio del Artículo 1 del proyecto de acto legislativo, ordenando al gobierno nacional apropiar los recursos que la transición planteada requiere y permitir en forma efectiva el cambio en el esquema de control fiscal propuesto.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 – Oficinas 225b y 227b  
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207  
Email: [piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)

PROPOSICIÓN ADITIVA

ADICIONESE un artículo nuevo al texto propuesto para primer debate del Proyecto de Ley 043 del 2023 "Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones".

**ARTÍCULO NUEVO. COMPETENCIAS ESPECIALES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA LA GESTIÓN DE INCENDIOS DEPARTAMENTALES.** A solicitud directa de la Gobernación Departamental, los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, en el ejercicio de sus funciones bomberiles voluntarias, sin perjuicio de su circunscripción municipal y sin restricciones o barreras administrativas territoriales, podrán brindar apoyo a situaciones específicas de incendios.

**Parágrafo 1.** Este respaldo se proporcionará de manera parcial, sin menoscabo de cobertura de su propia circunscripción y sin la imposición de barreras administrativas o burocráticas, cuando se observe una incapacidad operativa, técnica, administrativa o financiera que impida la respuesta inmediata y efectiva a incendios en el territorio.

**Parágrafo 2.** Con el propósito de gestionar e intervenir incendios a nivel departamental, en casos donde se reflejen la insuficiencia de recursos operativos, técnicos, administrativos o financieros para la gestión de incendios, la Gobernación Departamental expedirá una orden para la prestación inmediata de servicios por parte de cualquier servicio de Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Esta orden deberá ser emitida en un plazo máximo de 24 horas desde la solicitud.

**Parágrafo 3.** Con la finalidad de salvaguardar el derecho al medio ambiente sano y asegurar la protección de los recursos naturales y la biodiversidad para el beneficio de las futuras generaciones, el manejo e intervención oportuna e inmediata de los incendios forestales serán priorizados y abordados con la máxima diligencia en la gestión e intervención de emergencias a nivel departamental por parte de las gobernaciones departamentales y demás autoridades locales competentes, en particular, aquellos que tengan lugar en las áreas protegidas establecidas legalmente.

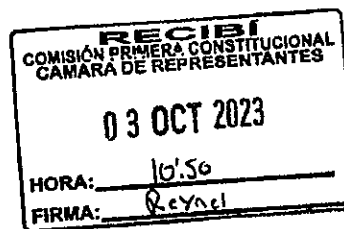
Atentamente,



PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA

Representante a la Cámara por Boyacá

Pacto Histórico.



**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA - 1**

Adiciónese un párrafo transitorio al artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo No. 124 de 2023 Cámara “Por medio del cual se elimina las contralorías territoriales”, el cual quedará así:

Artículo 1. Modifíquese el artículo 272 de la Constitución Política, el cual quedará así:

*Artículo 272. La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios será ejercida por la Contraloría General de la República.*

*Parágrafo transitorio. Las Contralorías departamentales, distritales y municipales, hoy existentes, quedarán suprimidas cuando el Contralor General de la República determine que está en condiciones de asumir totalmente sus funciones, sin que pueda exceder un plazo de dos (2) años.*

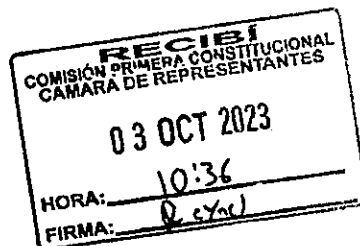
*Parágrafo transitorio 2. La planta de personal de las Contralorías departamentales, distritales y municipales se integrarán a la Contraloría General de la República y deberán ser designadas para el cumplimiento de las funciones territoriales.*

**Justificación**

La proposición tiene como objetivo garantizar que la planta de personal de las contralorías que se suprimen sean integradas a la Contraloría General de la República y que esta se destine para garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas en los territorios. Es necesario prever la adopción de medidas que garanticen el correcto funcionamiento de la gestión fiscal en los territorios y la protección de las plantas de personal de las entidades que se suprimen, dado que varios de los funcionarios que allí se encuentran hacen parte de la carrera administrativa especial en el cual se les garantiza el ingreso, ascenso, permanencia y retiro.

Cordialmente,

**DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO**  
Representante a la Cámara – Valle del Cauca  
Partido Alianza Verde



**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B.  
Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co